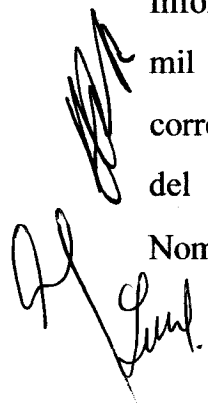


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA MINERIASA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA JUEVES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves doce de Marzo del dos mil quince, a las catorce horas y treinta minutos, se reúnen los tres accionistas de la Compañía "AGRICOLA MINERIASA S.A.", en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario), de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Trescientos Sesenta mil Dólares (US\$360.000.00), y que está dividido en nueve millones quinientos cincuenta mil (9.000.000) acciones, con un valor nominal de Cuatro Centavos. (US\$0.04) cada una, siendo éstos; 1.- **COLTENOR S.A.**, representada por su Gerente, señor **Ing. Federico Ponce Intriago**, propietaria de Tres millones doscientas ochenta y nueve mil quinientas (3.289.500) acciones; 2.- **DIBAJE S.A.**, representada por su Gerente, señor **Ing. José Luis Ponce Fuentes**, propietaria de Dos millones seiscientos sesenta y dos mil (2.662.00) acciones; 3.- **INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.**, representada por su Gerente, señor **Doctor Alejandro Ponce Henríquez**, propietaria de Dos millones doscientas cuarenta y dos mil ochocientas (2.242.800) acciones; y 4.- **TROPICVITA S.A.**, representada por su Gerente señor **Eduardo Coronel de Lemos**, propietario de Ochocientas cinco mil quinientas (805.500) acciones.-----

Están presentes el Presidente y Gerente-Secretario de la Compañía, señores Ingeniero José Federico Ponce Intriago y Doctor Alejandro Ponce Henríquez, en su orden igualmente esta presente la señora CPA Yomayra Baux Macas, Comisario de la compañía.- Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil catorce; 2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; y 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración.-----



Actúa como presidente de la Junta el señor Ing. José Federico Ponce Intríago; y, como secretario el Gerente señor Dr. Alejandro Ponce Henríquez. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil catorce. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del Dos mil catorce. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, visto el informe del Gerente y de los resultados negativos de ejercicio económico del dos mil catorce, resuelven aprobar que las pérdidas del ejercicio, se amorticen de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad de acuerdo con estas normas legales.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil catorce. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Doctor Alejandro Ponce Henríquez, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la Señora CPA. Yomayra Baux Macas, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora CPA. Yomayra Baux Macas, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el período de un año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como



honorarios la suma de veinte dólares por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año. Además para el caso de ausencia del Comisario de la compañía se designa por unanimidad Comisario Suplente a la Señora CPA Lorena Pazmiño Franco.-----

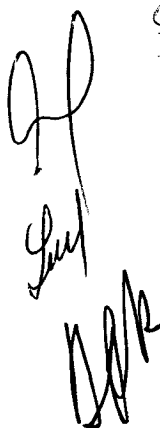
El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas Jurídicas que son accionistas.-----

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, nueve millones (9.000.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AGRICOLA MINERIASA S.A., siendo las quince horas.-----

**COLTENOR S.A.**



Ing. Federico Ponce Intriago  
**GERENTE**

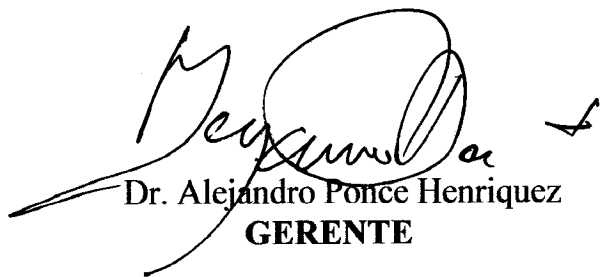


**DIBAJE S.A.**



Ing. José Luis Ponce Fuentes  
**GERENTE**

**INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.**



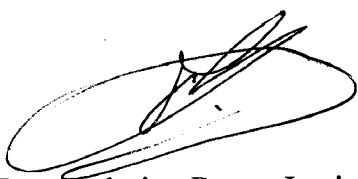
Dr. Alejandro Ponce Henriquez  
**GERENTE**

**TROPICVITA S.A.**

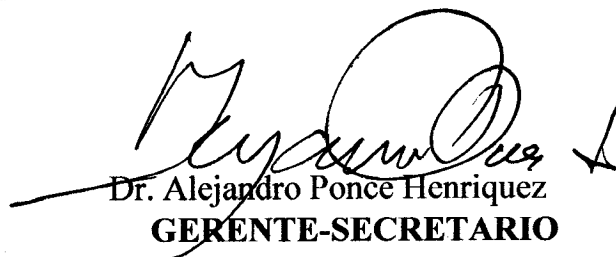


Sr. Eduardo Coronel de Lemos  
**GERENTE**

**AGRICOLA MINERIASA S.A.**



Ing. Federico Ponce Intriago  
**PRESIDENTE**



Dr. Alejandro Ponce Henriquez  
**GERENTE-SECRETARIO**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA MINERIASA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA JUEVES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**-----

**LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES**

**NOMBRES**

|                                 |                  |                       |
|---------------------------------|------------------|-----------------------|
| 1.- COLTENOR S.A.               | 3.289.500        | US\$131,580.00        |
| 2.- DIBAJE S.A.                 | 2.662.200        | 106,488.00            |
| 3.- INMOBILIARIA MENDOCINO S.A. | 2.242.800        | 89,712.00             |
| 4.- TROPICVITA S.A.             | <u>805.500</u>   | <u>32,220.00</u>      |
|                                 | <b>9.000.000</b> | <b>US\$360,000.00</b> |

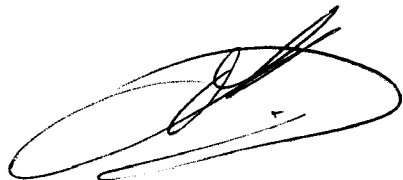
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO : US\$360,000.00

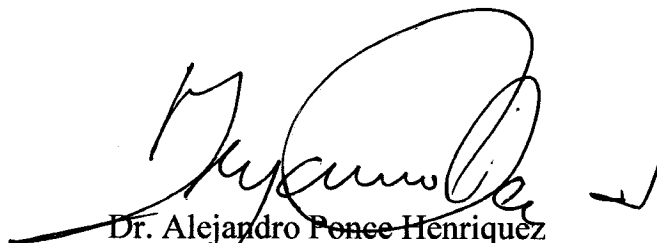
QUORUM REQUERIDO : 100% = 9.000.000 ACCIONES = US\$360,000.00

QUORUN EXISTENTE : 100% = 9.000.000 ACCIONES = US\$360,000.00

DIBAJE S.A., INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., COLTENOR S.A. y TROPICVITA S.A., estuvieron representadas por los Gerentes y Representantes Legales, Ing. José Luis Ponce Fuentes, Dr. Alejandro Ponce Henríquez, Ing. Federico Ponce Intriago y señor Eduardo Coronel de Lemos en su orden.

Guayaquil, Marzo 12 del 2015

  
Ing. Federico Ponce Intriago  
**PRESIDENTE**

  
Dr. Alejandro Ponce Henríquez  
**GERENTE-SECRETARIO**

